SECRETARIA DE CULTURA DEPARTAMENTAL

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 002

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 032 DE 2022

FECHA DE ELABORACIÓN: 20 DIC 2022

SUPERVISOR: INGRID LORENA ÑAÑEZ SALAZAR C.C No.25.283.513 de Popayán Cauca (Directora de Cultura, Arte y Patrimonio)

CONTRATISTA: FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL CINE EN LAS MONTAÑAS, con NIT 900861091-9, Representado legalmente por **JUAN FRANCISCO BAUTISTA GOMEZ,** con C.C. 1.015.393.500 de Bogota DC

OBJETO: "CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Y LA FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL CINE EN LAS MONTAÑAS CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE CONCERTACIÓN DE PROYECTOS ARTISTICOS Y CULTURALES VIGENCIA 2022, EN EJECUCIÓN AL PROYECTO 8 FESTIVAL INTERNACIONAL CINE EN LAS MONTAÑAS"

(Resumen de actividades)

Segundo pago correspondiente al 50%, restante se realizará previa presentación y aprobación del informe final de actividades

INFORME DE ACTIVIDADES

(PERIODO DE ACTIVIDADES) Segundo pago correspondiente al 50%, restante se realizará previa presentación y aprobación del informe final de actividades

1. La entidad asociada deberá garantizar la cofinanciación prestada en el proyecto y la ejecución de las actividades a realizar con tal cofinanciación.

El festival contó con el apoyo por convocatoria del Fondo de Desarrollo Cinematográfico y recursos propios, garantizando la producción de un evento masivo que está nominado a mejor festival en Colombia.

EVIDENCIAS Registro Fotográfico – Publicaciones Redes

Municipio Beneficiados Salento, Filandia, Armenia, Calarcá, La Tebaida, Génova, Pijao, Buenavista, Córdoba, Circasia, Montenegro, Quimbaya.

2. Dar los créditos a la secretaría de cultura departamental en todas las actividades de promoción, realización y divulgación y presentación del proyecto, tanto impresas, radiales, audios, televisivas, virtuales, boletines de prensa y verbales. Los créditos

deben contener los logos institucionales que sean aprobados por la secretaría de cultura.

Todas las piezas promocionales impresas y virtuales se realizaron con los logos suministrados y siempre mostrando la imagen de la gobernación en todas las pantallas y piezas.

Evidencias Registro Fotográfico Publicaciones Redes carta autorización exhibiciones

Municipio beneficiados Salento, Filandia, Armenia, Calarcá, La Tebaida, Génova, Pijao, Buenavista, Córdoba, Circasia, Montenegro, Quimbaya

3. De requerirse, la organización deberá entregar una contraprestación al departamento del Quindío consiente en presentaciones artísticas, talleres, conferencias, exposiciones para el uso exclusivo de los municipios que permita apoyar y multiplicar la actividad artística y cultural en el Quindío.

La contraprestación se ofrece con una (1) proyección de cine al aire libre o un (1) taller de animación con dispositivos móviles para niños.

Registro Fotográfico Publicaciones Redes carta autorización exhibiciones

Municipio beneficiados Salento, Filandia, Armenia, Calarcá, La Tebaida, Génova, Pijao, Buenavista, Córdoba, Circasia, Montenegro, Quimbaya

4. Proyectar CUARENTA (40) películas nacionales y extranjeras divididas en cortometrajes y largometrajes. Que comprende TRES (3) estrenos de largometrajes colombianos con directores nacionales e internacionales y conservatorios con directores o productores de cada película.

Proyección de las películas en los parques de los municipios. Invitados en las proyecciones principales que se realizaron en los municipios de Salento y Filandia. Proyección de las películas en competencia

Proyección de las películas en los parques de los municipios.

Invitados en las municipio beneficiados proyecciones principales que se realizaron en los Municipios de Salento y Filandia. Proyección de las películas en competencia

Municipio beneficiados Salento, Filandia, Armenia, Calarcá, La Tebaida, Génova, Pijao, Buenavista, Córdoba, Circasia, Montenegro, Quimbaya

5. Entregar siete (7) premios Palma de Cera del Quindío en las categorías. Cortometrajes ficción, documental, animación, eco corto, vida y obra, premio del público y premio del jurado a los mejores largometrajes.

Se entregaron premios durante el festival y luego en la premiación y cierre del mismo en la Casa delegada del Quindío en Bogotá. Vida y Obra: Claudia Triana Premio Público: Gallo

de Pelea Premio Jurado: La Roya Cortometraje Ficción: Algo en el Tejado Cortometraje Animación: Yugo Cortometraje Documental: Solestidad Cortometraje Ecocorto: Boa

Municipio beneficiados Salento, Filandia, Armenia, Calarcá, La Tebaida, Génova, Pijao, Buenavista, Córdoba, Circasia, Montenegro, Quimbaya

6. Realizar un (1) taller de formación especializado.

Se realizó el Taller Cine en las Alturas en la Reserva Natural Barbas Bremen. Con capacitación a cargo de Realizador Audiovisual especializado en naturaleza, Captación de sonido y Biólogos

Registro Fotográfico Publicaciones Redes

Municipio beneficiados Salento, Filandia, Armenia, Calarcá, La Tebaida, Génova, Pijao, Buenavista, Córdoba, Circasia, Montenegro, Quimbaya.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del convenio será contado desde la suscripción del acta de inicio hasta el once (11) de diciembre de 2022 o antes en caso de cumplirse con las obligaciones determinadas en el convenio y en el proyecto.

VALOR TOTAL Y FORMA DE PAGO: VALOR TOTAL DEL CONVENIO. MONTO DE LOS RECURSOS A TRANSFERIR: El valor total del presente convenio asciende a la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS M.CTE ($38.785.988,58), los cuales se encuentran determinados así: Por una parte El DEPARTAMENTO transferirá a la FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL CINE EN LAS MONTAÑAS, la suma de DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS M.CTE ($19.785.988,58), respaldados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°2066 de marzo 30 de 2022 con cargo a los rubros presupuestales 0310 23.2.02.02 009.00.00.00 3301073.021.91124-214 03102.3.2.02.02.009.00.00.00.3301073 021.91124-39 (servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión), transferencia que se realizará así El 50% del valor total de la transferencia, una vez se legalice y se aprueben las respectivas pólizas del presente convenio y el 50% restante se realizará previa presentación y aprobación del informe final de actividades y por la otra, la FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL CINE EN LAS MONTAÑAS, aportará la suma de DIECINUEVE MILLONES DE PESOS M.CTE ($19.000.000,00), PARAGRAFO. La suma aportada por la entidad bien sea en dinero o en especie cuantificable y que garantizará como mínimo la cofinanciación del treinta por ciento (30%) del valor total del presente convenio, deberá estar debidamente soportada en el informe final que la misma presentara al Departamento, so pena de incumplir con las obligaciones en este estipulada.

REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 6730 del 01 de septiembre de 2022

En consideración a que el ASOCIADO ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y en cuanto a estos, la **FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL CINE EN LAS MONTAÑAS, NO** tiene personal vinculado por planta, razón por la cual no está obligada al pago de cada uno de los riesgos de seguridad social (ARP, AFP y EPS) al igual que con la Caja de Compensación Familiar, Sena y Bienestar Familiar y se encuentra a PAZ Y SALVO por este concepto. Lo certifica el Contador Público **ALVARO PINILLA TORRES,** con **Tarjeta profesional Nº. 51174-T**

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PERIODO A PAGAR: Segundo pago correspondiente al 50%, restante se realizará previa presentación y aprobación del informe final de actividades

VALOR A PAGAR: NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS, MCTE ($9.892.994.29)

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
001	$19.785.988.58	$9.892.994.29	$9.892.994.29
002	$19.785.988.58	$19.785.988.58	$0

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
BANCOAGRARIO	AHORROS	4-545-03-00217-6	**FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL CINE EN LAS MONTAÑAS**

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).





INGRID LORENA ÑAÑEZ SALAZAR
Directora de Cultura, Arte y Patrimonio
Supervisora

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL CINE EN LAS MONTAÑAS
Representado legalmente
JUAN FRANCISCO BAUTISTA GOMEZ

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por	Revisado por:	Aprobado por:
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Director de Contratación	Cargo: Secretaria de Despacho

Fundación Festival Internacional Cine en las Montañas
NIT 900861091-9
calle 12 # 6 - 43, Salento, Quindío,
Tel: +57 3185907009
festivaldecineenlasmontanas@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FEV104
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	GOBERNACION DEL QUINDIO DEL QUINDIO		**FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	CALLE 20 # 13 - 22, Colombia, Armenia, Quindío, 630001		19/12/2022
			FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AA)
TELÉFONO	7417700	**NIT** 890001639-1	18/01/2023

ID	Item	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	octavo festival internacional cine en las montañas.	Unidad	$9,892,994.29	1		$9,892,994.29

Moneda: COP
Fecha y hora de generación: 2022-12-19T06:11:44
Fecha y hora de expedición: 2022-12-19T07:22:14
Tipo de factura: Factura de venta
Tipo de operación: Estándar
Forma de pago: Crédito

CUFE: 3725d54ce5febb52ee5aa77e4021f3837f0378c5d44f3f2e53447e0350de59a186057dafb0e86cdfa40b1943eaef89df

Firma digital: KkYABJRVvyQODe7X3M2K58B0senCcgRS1Y+Wb1TwrGlfDyNdWHCrCJKxEcsgY/dNoTTIG7Kk0Qi31SWht1XJ3RwHpJOeQSZgsW/3KUTdTjV/GehK
BB0t+U4w2RH8Mfgw6lYUF8MAF/ERXNEINtXa7M03ngo0ChbhCyf8nQ+TNNKtxzrX0GrG3LQEzqSy4FWZ6D2eRrLOggDw5mfh4bd8USkd90xOJ0xMxXnYpb2FYVjy
Knrdni/C2vWjjMDTAPqLt3UQgTdm1KS1vZuTXR4VZfPgLfh7JRxCBYfqbafU+NqcW+Rm926sN7eEY/YeaFIHWfQMrmm9oQN6NNlUku7PEQ==

Subtotal	$9,892,994.29
Total	$9,892,994.29

Total de lineas: 1

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Juan Francisco Bautista G

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N°18764036415548 de 2022-09-20 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FEV101 hasta FEV200 con vigencia hasta 2023-09-20

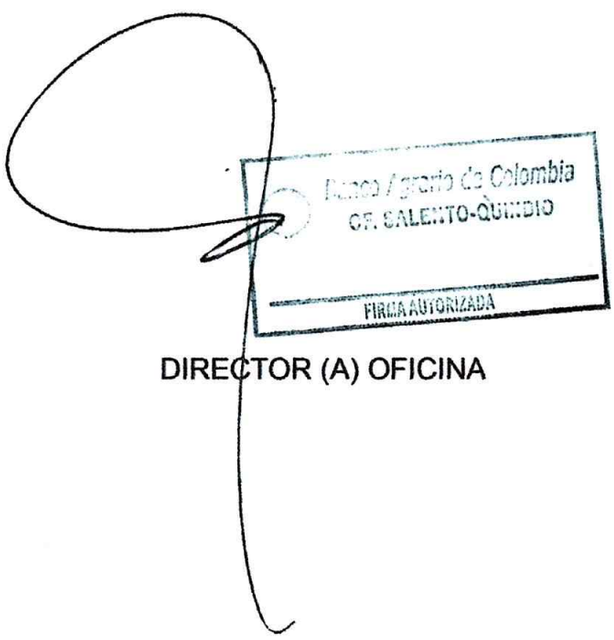
Representación gráfica de la factura electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

CERTIFICACION

El banco Agrario de Colombia. Certifica que: FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL CINE EN LAS MONTAÑAS, identificado (a) con NIT JURIDICAS No. 9008610919 de SALENTO, se encuentra vinculado (a) con nuestra entidad con el producto de: AHO -CUENTAS AHORROS, número 4-545-03-00217-6, desde el 02 de Abril de 2015 con una antiguedad de siete (7) años.

Se expide en SALENTO, a los doce (12) días del mes de Diciembre de 2022, con destino a: QUIEN PUEDA INTERESAR.



DIRECTOR (A) OFICINA

Señores

GOBERNACION DEL QUINDIO
Ciudad

Por medio de la presente yo ALVARO PINILLA TORRES identificado con cédula número 4.564.673. Certifico que la FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL CINE EN LAS MONTAÑAS identificada con nit número 900861091. Se encuentra al día en todas sus obligaciones, y pagos como lo indica la ley.

Se firma a solicitud del interesado el 05 de diciembre de 2022



ALVARO PINILLA TORRES
Contador Público TP 51174-T
Cel 3155590607

FOTOCOPIA

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

51174-T



TARJETA PROFESIONAL

ALVARO
PINILLA TORRES
C.C. 4584673
RES. INSCRIPCION 6 DEL 30/01/1997
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
279208 **DIRECTOR GENERAL** 58811

COMO REQUISITO PARA PRESENTAR

DE

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL CINE EN LAS MONTAÑAS

Identificación Plástico S.A. 180942/0119

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

ANTE

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

GOBERNACIÓN DEL QUINDIO

Marzo 11 de 2021

FIRMA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 4.564.673
PINILLA TORRES
APELLIDOS
ALVARO
NOMBRES
FIRMA

FOTOCOPIA

DE CEDULA DE CIUDADANIA

COMO REQUISITO PARA PRESENTAR

DOCUMETACION

DE

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL CINE LAS MONTAÑAS


FECHA DE NACIMIENTO 06-NOV-1960
SALENTO
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
26-FEB-1979 SALENTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS ORTIZ VACHA
A-2609000-58157998-M-0004564673-20071130 0229907334O 02 196599410

LA GOBERNACION DEL QUINDIO

Marzo 11 de 202

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.015.393.500

BAUTISTA GOMEZ

APELLIDOS

JUAN FRANCISCO

NOMBRES



FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 26-MAR-1986

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

23-ABR-2004 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00434481-M-1015393500-20130507 0032935344A 1 1632230349

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:

QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALVARO PINILLA TORRES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 4564673 de SALENTO (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 51174-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Diciembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Fecha expedición: 2022/10/10 - 16:20:19 **** **Recibo No.** S000759315 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20221010-0096

CODIGO DE VERIFICACIÓN kpbjM7xgdr

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL CINE EN LAS MONTAÑAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900861091-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARMENIA
DOMICILIO : SALENTO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0504034
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MARZO 26 DE 2015
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 31 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 15,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 12 6 43
MUNICIPIO / DOMICILIO: 63690 - SALENTO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3185907009
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3152242695
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : festivaldecineenlasmontanas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 12 6 43
MUNICIPIO : 63690 - SALENTO
TELÉFONO 1 : 3185907009
TELÉFONO 2 : 3152242695
CORREO ELECTRÓNICO : festivaldecineenlasmontanas@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : festivaldecineenlasmontanas@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : J5914 - ACTIVIDADES DE EXHIBICION DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS Y VIDEOS
OTRAS ACTIVIDADES : R9004 - CREACION AUDIOVISUAL

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 19 DE MARZO DE 2015 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15287 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE MARZO DE 2015, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL CINE EN LAS MONTAÑAS.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

Fecha expedición: 2022/10/10 - 16:20:19 **** **Recibo No.** S000759315 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20221010-0096

CODIGO DE VERIFICACIÓN kpbjM7xgdr

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACIÓN DEL QUINDIO

CERTIFICA - REACTIVACIÓN

POR ACTA NÚMERO 002 DEL 10 DE AGOSTO DE 2020 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24854 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE AGOSTO DE 2020, SE DECRETÓ : REACTIVACION DE LA ENTIDAD, EN VIRTUD DE LO DETERMINADO EN EL ARTICULO 29 DE LA LEY 1429 DE 2010

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-002	20200810	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	SALENTO	RE01-24854	20200813
AC-2	20200810	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	SALENTO	RE01-24856	20200813

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

FINES. LOS FINES DELA FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE EN LAS MONTAÑAS. NUESTRA ENTIDAD VA TENER FINES CULTURALES, ARTÍSTICOS Y EDUCATIVOS, ENCAMINADOS EN LA ENSEÑANZA, FOMENTO Y PRESERVACIÓN DE LA FLORA Y FAUNA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y EN TODO EL TERRITORIO COLOMBIANO. Y LA REAFIRMACIÓN DEL LENGUAJE AUDIOVISUAL COMO INSTRUMENTO GENERADOR DE IDEAS Y DE ENSEÑANZA. ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES PARA CINE, TELEVISIÓN, RADIO, MEDIOS COMUNITARIOS, SERIES WEB Y CONTENIDOS MULTIPLATAFORMA.

OBJETO. FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE EN LAS MONTAÑAS TENDRÁ COMO OBJETO, LA FORMACIÓN DE PÚBLICOS POR MEDIO DE TALLERES DE REALIZACIÓN CINEMATOGRÁFICA Y FORMACIÓN DE PÚBLICOS, EL CINE CLUB MÓVIL, EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE EN LAS MONTAÑAS Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUDIOVISUALES A OTRAS ENTIDADES Y EMPRESAS PRIVADAS, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE IMÁGENES AUDIOVISUALES PROPIAS, ENCAMINADAS EN LA PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA FLORA Y FAUNA EN TODO EL TERRITORIO COLOMBIANO.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FUNDACIÓN SERÁN: 1. EXHIBICIÓN DE CINE EN ESPACIOS CONVENCIONALES Y ESCENARIOS VIRTUALES. 2. FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE EN LAS MONTAÑAS (5 DIAS CONTINUOS DE TALLERES DE FORMACION Y EXHIBICION. 3. TALLER DE REALIZACION HECHO MANO. ESCUELA ITINERANTE RURAL. 4. TALLER DE REALIZACION CINE EN LAS ALTURAS EN LAS RESERVAS Y PARQUES NATURALES DEL EJE CAFETERO Y EL TERRITORIO COLOMBIANO. 5.PEDALEANDO CINE, PROYECCIONES POR LOS BARRIOS Y VEREDAS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Y EL TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL, POR CICLOS TEMATICOS, TALLERES DE FORMACION DE PUBLICOS Y REALIZACION AUDIOVISUAL CON EL USO DE DISPOSITIVOS MOVILES. 6. PRODUCCION Y REALIZACION DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES EN FOTOGRAFIA, CINE, VIDEO Y TELEVISION. 7. LA PRESTACION DE SERVICIOS AUDIOVISUALES EN PREPRODUCCION, PRODUCCION Y POSTPRODUCCION PARA FORMATOS ARGUMENTAL, DOMENTAL, ANIMACION Y VIDEOS INSTITUCIONALES. A. DISEÑO, FOTOGRAFIA E IMPRESIÓN DE MATERIAL EDITORIAL CON FINES EDUCATIVOS &CCEDIL;UE AYUDEN A LA PRESERVACION Y CONSERVACION DE LA FLORA Y FAUNA EN TODO EL TERRITORIO COLOMBIANO. B. VIDEOS INSTUCIONALES Y CORPORATIVOS DE RESPONSABI&UUML;DAD SOCIALY SOSTENIBILIDAD, RELACIONADO CONLACONSERVACION Y PRESERVACION DE FLORA Y FAUNA.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $ 4,000,000.00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 19 DE MARZO DE 2015 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15287 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE MARZO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	BAUTISTA GOMEZ JUAN FRANCISCO	CC 1,015,393,500

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN. LA FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE EN LAS MONTAÑAS, TENDRÁ LOS SIGUIENTES ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, GOBIERNO Y CONTROL: A. CONSEJO DE FUNDADORES. B. REPRESENTANTE LEGAL. C. REVISOR FISCAL.

REPRESENTANTE LEGAL ELECCIÓN. EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN ES ELEGIDO POR LA JUNTA DE ASOCIADOS, PARA UN PERIODO DE 5 AÑOS. EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES EL SECRETARIO LO REEMPLAZARÁ CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES.

FUNCIONES. SON FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: 1. ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE EN LAS MONTANAS. 2. CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LÍMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE EN LAS MONTANAS. 3. VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE EN LAS MONTAÑAS, SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRÁN VALIDEZ. 4. ESTABLECER ACCIÓN JURÍDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE EN LAS MONTAÑAS. 5. ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL SECRETARIO DE LA FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE EN LAS MONTANAS LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. 6. APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE EN LAS MONTAÑAS Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMÁS DOCUMENTOS. 7. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE EN LAS MONTAÑAS Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. 8. HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE EN LAS MONTANAS. 9. LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. 10. NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE EN LAS MONTAÑAS. 11. CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE EN LAS MONTANAS. CUANDO ÉSTOS EXCEDAN DE 10 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, NECESITA DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DE ASOCIADOS. 12. COLOCAR A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA JUNTA DE ASOCIADOS Y DE LA ASAMBLEA, LOS PLANES, PROGRAMA Y PROYECTOS DE LA FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE EN LAS MONTAÑAS. 13. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS. 14. VELARÁ QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $15,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J5914

CERTIFICA

QUE BAJO EL NÚMERO 23941 DEL LIBRO51 DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO,DELDÍA 15 DEL MES 05 DEL AÑO 2019, SE INSCRIBIÓ DOCUMENTO PRIVADO MEDIANTE EL CUAL, EL SEÑOR BAUTISTA GOMEZ JUAN FRANCISCOACTUANDO ENREPRESENTACIÓN LEGAL DE LAFUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL CINE EN LAS MONTAÑASAUMENTO LA ACTIVIDAD ECONOMICA,QUE DE AHORA EN ADELANTE SEGUIRA DESTINANDOSE A LO CORRESPONDIENTE EN EL CIIU 9499 Y5914.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE

Fecha expedición: 2022/10/10 - 16:20:19 **** **Recibo No.** S000759315 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20221010-0096

CODIGO DE VERIFICACIÓN kpbjM7xgdr

CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siiarmenia.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación kpbjM7xgdr

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



María Margarita González Delgado
Directora Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14802970158

(415)7707212489984(8020) 000001480297015 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 6 1 0 9 1	9	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL CINE EN LAS MONTAÑAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Salento 6 9 0

41. Dirección principal
CL 12 6 43

42. Correo electrónico festivaldecineenlasmontanas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 5 9 0 7 0 0 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 5 0 3 1 9							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7		1	4	1	6	5	2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 12 - 24 / 11 : 00: 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 10-06-2022 02:48:47PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14802970158

(415)7707212489984(8020) 000001480297015 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 6 1 0 9 1	9	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 5 0 3 1 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 3 2 6	
77. No. Matrícula mercantil	1 5 2 8 7	
78. Departamento	6 3	
79. Ciudad/Municipio	1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 5 0 3 1 9	
81. Hasta	2 0 2 0 0 3 2 6	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 10-06-2022 02:48:47PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14802970158

(415)7707212489984(8020) 000001480297015 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 6 1 0 9 1	9	Impuestos y Aduanas de Armenia	1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 3 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 5 3 9 3 5 0 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BAUTISTA	GOMEZ	JUAN	FRANCISCO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO